

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



Año VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal,
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas
del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 30 DE MARZO DE 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La corres-
pondencia de Administración á nombre de Facundo Peres-
gusa, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelta, 5 céntimos.

EL COMITÉ PROVINCIAL A LAS AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA Y Á TODOS LOS CORRELIGIONARIOS EN GENERAL

Próximamente las elecciones legislativas, pues han de celebrarse el primer domingo de mayo, ponemos en conocimiento de todos aquellos que son adictos á nuestras ideas que la elección se ha de llevar á efecto con las listas del censo electoral confeccionadas el año anterior.

Los correligionarios que, llevando dos años de residencia en el pueblo de donde son vecinos, hayan cumplido los 25 años, podrán examinar si han sido incluidos en el nuevo censo electoral, del 10 al 20 del mes de abril, á cuyo efecto los Ayuntamientos tienen el deber de fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, en la Casa Consistorial de cada localidad, las listas que determina así la ley del sufragio universal en su artículo 12:

1.º La definitiva de electores del año anterior, con expresión de la edad, domicilio y profesión actual de cada uno.

2.º La de los inscriptos en la anterior que hubieren fallecido ó perdido derecho electoral, etc.

3.º La de los que teniendo el expresado día adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el artículo 1.º, no consten en la lista primera.

4.º La de aquellos para quienes se hubiese suspendido el ejercicio del derecho electoral.

La expresada ley dice en su artículo 13: «El día 20 del mes de abril, á las ocho de la mañana, la Junta Municipal del Censo se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Dicha Junta oírá cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones de los individuos ó cualquier otro vecino, y admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones.»

Para este caso se recomienda á los Comités de las distintas Agrupaciones, nombren á individuos de su confianza para que estas reclamaciones se hagan colectivas, exigiendo de los secretarios de los respectivos Ayuntamientos el recibo de cada una de las reclamaciones que determina el párrafo 4.º del artículo 13.

Como ha llegado á conocimiento de este Comité provincial que en muchos pueblos de la provincia y principalmente en los del distrito electoral de Valmaseda, sin excluir de entre estos Baracaldo, en donde á pesar de las reclamaciones formuladas en años anteriores, sabemos que han eliminado de las listas á más de 300 electores en cada uno de ellas.

Citaremos, como prueba de lo que decimos, varios pueblos:

Baracaldo.—Han eliminado de las listas á todos cuantos tomaron parte en la huelga de Altos Hornos.

Sestao.—A cuantos, no trabajando en la fábrica La Vizcaya, se les cree un peligro.

Gallarta.—A todos los vecinos que al cacique se le antoja, con el pretexto de ser solteros y no tener casa abierta, aun cuando se hallen en las condiciones que señala ley.

Y no queremos citar más. Semejante infracción no se puede tole-

rar por más tiempo, por lo que llamamos la atención de nuestros correligionarios para que se fijen principalmente en los siguientes extremos:

1.º Si están incluidos en la lista primera, ó sea la definitiva de electores del año anterior.

2.º Los que habiendo cumplido los 25 años de edad y lleven dos de residencia en el pueblo, se fijarán en la lista tercera, y

3.º Los que hallándose incluidos en la lista primera, por ser electores de años anteriores, se fijará en la lista cuarta para ver si el caciquismo de los pueblos los ha eliminado de las listas electorales.

Los que á pesar de haber cumplido los 25 años de edad y llevar los dos de residencia en el pueblo no se hayan empadronado, no tienen derecho á recabar el voto ante las Juntas municipales del Censo.

Todos los días del año son hábiles para empadronarse en las oficinas de estadística de los Ayuntamientos respectivos.

Los Comités de las Agrupaciones, durante los días que median del 10 al 20 de abril, harán relaciones de los correligionarios que deseen formular reclamaciones, para lo cual los interesados presentarán en dichos Comités, además de una nota de su pretensión, el certificado de vecindad, que lo pedirán en los Ayuntamientos ó Alcaldías de barrio respectivas.

Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios en general y de los Comités en particular para que del ejercicio de los derechos individuales se saque el mayor provecho posible.

Por acuerdo del Comité: *L. López*, secretario.—*F. Perezagusa*, presidente.
Bilbao, 27 de marzo de 1901.

GOBERNADORES

El gobernador cesante de esta provincia, señor Galván, salió ya para Madrid sin haber padecido, después de tantos banquetes con que ha sido obsequiado por amigos y admiradores, ninguna interrupción en el funcionamiento de su aparato digestivo.

Que el señor Galván tenía muchas simpatías en la clase burguesa de esta tierra vizcaína, es cosa que no puede negarse con fundamento. Lo prueba, además de la multitud de banquetes que le han espetado, según decimos más arriba, la cariñosa despedida que se le ha hecho cuando ha salido últimamente para la corte. «Puede asegurarse—dice un periódico local—que á ninguna autoridad gubernativa ha otorgado el pueblo de Bilbao despedida semejante.»

Y ¿qué ha hecho de bueno el señor Galván como gobernador de Vizcaya? Esto es lo que nos preguntamos nosotros y se preguntan muchos. Pero nosotros nos respondemos lisamente sin esperar contestación ajena. El señor Galván no ha hecho nada de particular; es decir, de particular ha banquetado mucho y ha hecho la mar de visitas de cumplido; de gobernador... apenas se ha llamado Pedro.

Un gobernador de oficio, sin iniciativa, sin verdadera energía, sin nada que pudiera acreditarle en el cargo que desempeñaba, cortesano con los fuertes, altivo con los humildes; eso ha sido el señor Galván durante el tiempo en que ha ejercido el mando civil de esta provincia.

Cuando ocurrió la huelga última de los empleados del tranvía eléctrico, quiso hacer algo que no estuviera en el *a-b-c* del despacho ordinario y atropelló la ley. En aquella lucha que obreros y patronos entablaron, se ofreció á servir de mediador, y pudo conseguir la paz, como saben nuestros lectores, sobre la base de que los empleados del tranvía abandonasen la Sociedad de resistencia á que se hallaban afiliados. Entonces fué cuando atropelló en su despacho á nuestro amigo Perezagusa por invocar éste el cumplimiento de la ley.

En los desafueros cometidos por la clase burguesa fué siempre partidario del *laissez faire, laissez passer*, y de ahí vienen las simpatías con que cuenta en Vizcaya.

Esto es lo que podemos decir del señor Galván. Al nuevo gobernador, señor Echánove, no le podemos juzgar aún, porque acaba de tomar posesión de su cargo. Ante la corporación provincial y municipal, á las cuales ha ido para hacer su presentación, ha prometido cumplir en el Gobierno civil como buen vascongado. Que cumpla como buen gobernador es lo que se desea.

Y para cumplir como buen gobernador, ó cuando menos como gobernador medianito, debe proceder de la siguiente manera:

No consistiendo que en las zonas fabril y minera existan tiendas obligatorias donde á los trabajadores se les despoje inicuamente del ruin salario que reciben.

No tolerando que en las mismas zonas puedan ciertos Ayuntamientos, hechura de los dueños de minas y establecimientos industriales, hacer lo que les dé la gana, en contravención con la ley, para favorecer á sus mandatarios.

Haciendo, como gobernador y como presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales, que no se falseen por los patronos las leyes sobre accidentes del trabajo y sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

Obligando á los dueños de minas que cumplan con las disposiciones vigentes sobre el lavado de minerales.

Persiguiendo los juegos prohibidos. Poniendo cuanto esté de su parte para que las elecciones sean verdaderamente legales.

Y haciendo otra porción de cosas buenas que están dentro de sus atribuciones.

De este modo no será acaso obsequiado con banquetes cuando deje ó le hagan dejar el gobierno de la provincia; pero tendrá la seguridad de que ha cumplido con su deber.

NOTAS SEMANALES

No se sabe aún definitivamente quiénes serán los candidatos que han de luchar en Bilbao contra nuestro amigo Iglesias en las próximas elecciones legislativas.

Se habla de que uno de ellos será el elocuente clavetero don Federico Echevarría, que ya ha ejercido, aunque de incógnito, el cargo de diputado por este distrito.

También se dice que se presentarán el ilustre desconocido don Nicolás Lafuente, por el partido nacionalista, y el republicano señor Echevarrieta.

¡Cuatro candidatos nada menos!

Pero lo probable es que no sea más que uno el candidato que se presente á disputar el acta con nuestro correligionario Iglesias.

Y ese uno será el que se halle dispuesto á gastarse más dinero en la elección.

Con el fin—¡claro está!—de poner cuanto esté de su parte para labrar la felicidad del país.

Pero ya veremos si los electores venales de otras elecciones continúan chupándose el dedo.

¡Sería el colmo de la estupidez!

¡No fué flojo el lío que se armó el día de San José en el Colegio que los padres agustinos tienen en el Escorial!

Habían comprado los susodichos padres un piano Pleyel en 5.000 pesetas, y se dijeron, sin duda:

—Repartido el gasto entre los colegiales, á poco tocan. Así nos saldrá el piano de balde y acaso nos sobre dinero.

Pero los alumnos del Colegio, cuando se les anunció que debían aflojar la bolsa para cubrir el gasto de las 5.000 pesetas, armaron un tole-tole de mil demonios y á poco no dejan ni un fraile para contarlo.

Con decir que hasta un hijo de Pidal blandía un cuchillo, está dicho todo.

Hay un bien y un mal en que los jóvenes sean educados por los frailes.

Un mal por la educación que reciben.

Y un bien porque llegan á conocer con exactitud á los frailes estando cerca de ellos.

El arquitecto municipal señor Epalza ha tenido el buen acuerdo, ahora que se aproximan las elecciones, de dirigir á la Alcaldía un oficio en el que pide varias mejoras para sus subordinados.

Oportuno es ese hombre cual ninguno, y no se sale nunca de su centro. Siempre el señor Epalza fué oportuno... en barrer para dentro.

El célebre jesuita Renard, profesor de la Universidad de Gante, se ha separado de la Iglesia católica para casarse en Londres con una señora belga.

Yo me alegro, ¡qué demonio!

Al fin y al cabo un jesuita menos.

La Compañía de Seguros contra los accidentes del trabajo «La Esperanza» es una empresa perfectamente legal—¡digo yo!—y puede hacer sus contratos como otra Compañía cualquiera que se halle constituida en forma corriente.

Pero lo que no me parece bien es que influya para que las personas á quienes indemniza por accidentes del trabajo publiquen comunicados en los periódicos para dar gracias por la indemnización.

Porque eso es un reclamo impertinente. Y los obreros no necesitan dar gracias á nadie cuando se les da aquello á que tienen perfecto derecho.

El alcalde de Molins de Rey—nuevo Sancho—ha prohibido, en abuso de su autoridad, que en aquel pueblo sea representado el drama *Electra*.

¡Bravísimo!

Ese alcalde ejerce un cargo en que no puede seguir.

Ha nacido para obispo ¡y es alcalde de Molins!

El domingo se hallaba en la Plazuela de Zabálburu un anciano inutilizado tocando la guitarra é implorando la caridad pública.

Le vió un guardia municipal y pretendió llevarle detenido.

Pero se enteró la gente que se hallaba cerca y no faltó mucho para que el guardia llevara que rascar.

La verdad es que comete un abuso inculcable quien es pobre, anciano, inútil y toca la guitarra con la aviesa intención de que le den limosna.

¡Para todo hay gente!

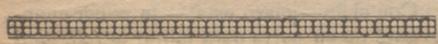
**

A don Tancredo le está saliendo una porción de competidores.

Ultimamente le ha salido una señora que se llama doña Tancreda.

La cual hace también de *estauta* en presencia de los toros.

¡Ay, el hambre acabará por convertirnos en Tancredos á la mayor parte de los españoles!



Commemoración de la COMMUNE

En Ortuella.

En la velada que se verificó en este punto asistió buen número de correligionarios.

Presidió el compañero L. Vargas, é hicieron uso de la palabra los niños Pardo y los compañeros Tarancón, Fernández y Guinea.

En el acto tomó parte también una orquesta de bandurrias y guitarras.

El entusiasmo fué extraordinario, y todos los concurrentes hicieron votos por que la nueva *Commune* sea pronto un hecho.

El Centro enarbó su bandera á media hasta en señal de duelo por la muerte del gran socialista Carlos Marx.

**

En Sestao.

El local en que se verificó el acto de conmemoración anunciado fué insuficiente para que la concurrencia tuviera cabida.

Usaron de la palabra varios compañeros, y el presidente hizo el resumen de los discursos.

Después cantó un pequeño orfeón varios himnos socialistas.

Para los oradores y para el orfeón hubo muchos aplausos.

El orden fué completo y grande el entusiasmo.

**

En Las Carreras.

La velada que se celebró para conmemorar la proclamación de la *Commune* estuvo muy concurrida.

Los trabajadores que acudieron al llamamiento hecho por el Comité de la Agrupación fueron tantos, que el local en que se verificó el acto resultó insuficiente.

Presidió el compañero Pérez, leyó varias poesías un correligionario de Gallarta y pronunciaron discursos los compañeros F. Martínez, Núñez y Perezagua.

Los compañeros de esta localidad no recuerdan haber celebrado otro acto en que el entusiasmo fuera tan grande.

**

Fuera de Vizcaya.

En todos aquellos puntos en que hay organización socialista se ha celebrado entusiastamente el XXX aniversario de la proclamación de la *Commune* de París.

Dar cuenta de todos los actos verificados sería tarea muy larga é impropia de las dimensiones de este periódico.



Quando desaparecerá el Estado.

El Estado ha sido siempre el encargado de subvenir á las necesidades de la clase dueña del Poder.

Cuando era el rey de la nobleza y del clero, antes de 1879, quien constituía el Estado, ese Estado fué lógica y necesaria-

mente la Providencia de los nobles, y de los clérigos. Pagaba las deudas de juego, dotaba á las hijas de los nobles etc., sin que por esto los que eran objeto de semejantes subsidios se considerasen humillados de lo que representaba para ellos, no una limosna, sino un derecho. ¿Por qué? Porque el Estado, conquistado por la clase favorecida, en manos de esta clase, no hacía, al llenar sus manos ó sus bolsillos, sino cumplir con un deber hacia su clase.

Después de 1879 hemos asistido á una mudanza. La burguesía capitalista es la que se ha apoderado del Estado, y se sirve de él, como se servían los dos órdenes privilegiados del antiguo régimen, para ella propia y en su beneficio exclusivo.

Por eso tienen razón cuando dicen: «Nosotros, capitalistas, tenemos derecho á las larguezas del Estado, y vosotros, trabajadores, no tenéis ningún derecho.

Los trabajadores no tendrán derecho á esas larguezas hasta el día en que hayan puesto la mano sobre el Gobierno, cuando sean ellos mismos la República. Entonces obrarán como la burguesía y se servirán del Estado en su propio interés.

Para nosotros, los socialistas, el Estado, que representa la legalidad existente, tiene deberes, porque es el punto de partida de las desigualdades sociales: al abrigo y con el apoyo de sus leyes es como se ha constituido la propiedad de unos y como otros se han visto desposeídos por lo que la burguesía llama el libre juego de la competencia. El Estado, según la propia expresión del capitalismo, «ha dejado hacer, ha dejado pasar», cuando no ha proporcionado las armas para esa batalla desigual. El Estado es, pues, responsable, por ejemplo, de lo que nadie puede negar: la desigualdad de la cuna.

Cuando nacen dos criaturas, dos hijos del hombre, uno de ellos no encuentra en su cuna ni siquiera la leche de su madre, que le ha sido embargada en provecho del hijo del millonario, y el otro, por el contrario, encuentra no sabemos cuánto de renta de fábricas, de minas, de ferrocarriles. Ahora bien: esa desigualdad tiene un origen social, un origen legal, y, por consecuencia, es menester que el Estado, es menester que la ley, como la lanza de Aquiles, cure las heridas que ha hecho.

Por eso tenemos derecho los socialistas á reclamar esa intervención del Estado, no como nuestros adversarios á favor de los que el Estado ha favorecido de todos modos, sino en provecho exclusivo de los que sus leyes han desheredado, en provecho de los que por su trabajo son, en realidad, los únicos productores, creadores de toda clase de riqueza; los que alimentan la sociedad, la visten la aposentán, la instruyen; en provecho de todos esos proletarios, desde el peón de albañil hasta el hombre más sabio, que se hallan á discreción del capital, cada día más monopolizado por uno ó muchos Rothschild, detentadores de todos los grandes medios de producción, no sólo agrícola, sino industrial y muy pronto científica. A favor de las víctimas, que se cuentan por millones, tiene el Estado la misión, el deber de intervención.

Pero si reclamamos y debemos reclamar esa intervención, no por eso somos estadistas. El Estado es el único organismo, la única fuerza que puede, en el seno de la sociedad, restablecer la balanza que él ha falseado, y colocar en su verdadero puesto al trabajador, relegado hoy á la última fila y cada día más explotado. Apela-mos á esa fuerza, y aun procuraremos apoderarnos de ella, para dirigirla nosotros mismos hacia ese objeto.

¿Quiere decir eso que vayamos á condenar á la sociedad y á arrastrar eternamente la cadena de un Estado dominador é inquisitorial que lo reglamente todo?

¿Quién ha dicho eso? Los que sólo conocen el Socialismo por una prensa ignorante y que muchas veces tiene interés en serlo.

Lejos de querer á la sociedad bajo la tutela del Estado, sabemos que el Estado está llamado á desaparecer. ¿Cuándo sur-

gió el Estado en la Sociedad? Cuando las clases aparecieron. En las tribus colectivistas, cuando la Humanidad no estaba dividida en categorías sociales, no había Estado, no se estableció sino con la división de los hombres y subordinación de unos á otros.

Cuando la esclavitud se organiza, cuando la servidumbre sigue á la esclavitud, no hay más que un medio de mantener el orden en las sociedades humanas: ese orden artificial es el Estado quien lo crea. Él es quien impone á las clases sacrificadas la sumisión so pretexto de orden. Tal es el papel del Estado, quien, nacido con las clases, morirá con ellas. En la sociedad de mañana, desaparecidas las clases en la igualdad social, no quedará sitio para un Estado. Al gobierno de los hombres reemplazará la administración de las cosas.

Existen hoy grandes administraciones; las de los ferrocarriles, minas y otras. Son Administraciones, no Gobierno. El Estado de mañana no será otra cosa sino la Administración del país.

X.

Reuniones de propaganda.

El lunes por la mañana se verificó en el Centro Obrero de San Julián de Musques el anunciado mitin de propaganda.

Presidió el compañero Acebal, y los compañeros F. Martínez y Perezagua hicieron uso de la palabra para encarecer las ventajas de la organización obrera.

La numerosa concurrencia que asistió, y para la que no hubo espacio bastante en el local en que se celebró el acto, acogió con grandes muestras de aprobación las manifestaciones hechas por los oradores.

Al final hubo un buen número de inscripciones en la lista de la Agrupación.

**

El mismo día, por la tarde, se verificó en Mioño otro mitin de propaganda, organizado por el Comité de la nueva Agrupación que se ha creado en aquel punto.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Pérez, Blanco y Perezagua.

Las palabras de dichos compañeros fueron acogidas con grande entusiasmo por la concurrencia, que fué muy numerosa, y que con su cordura y sensatez dió un solemne mentís al alcalde de Castro Urdiales, el cual alcalde había desplegado un lujo de fuerzas innecesario.

La nueva Agrupación no tardará, seguramente, en ser muy importante.

¡Bien por los trabajadores de Mioño!

**

Para el mes de Abril se está organizando en Castro-Urdiales un mitin de propaganda socialista, en el que tomará parte nuestro amigo Perezagua, que ha sido invitado al efecto.

Diálogo.

E.—Vamos á cuentas, Tomás. ¿Qué salario ganas al mes?

T.—No me preguntes cuánto gano al mes; preguntame cuánto gano el día que trabajo.

E.—Buena, es lo mismo. ¿Cuánto ganas el día que trabajas?

T.—Tres pesetas.

E.—¿Y cuántos días calculas que trabajarás al mes?

T.—Suponiendo que el trabajo no escasee, trabajaré unos 24 días.

E.—¿Y los seis días restantes?

T.—Los seis días restantes son fiestas. ¡Unas fiestas que no tienen nada de fiestas para nosotros!

E.—Trabajas, según tus cálculos, 24 días y ganas tres pesetas por día. Total, 72 pesetas al mes. Distribuidas esas 72 pesetas entre los días que tiene el mes,

2,40. ¿Y cuánto pagas de renta al propietario de la habitación donde vives?

T.—Pago 0,50 al día y por adelantado. «De lo contrario... á la calle», dice el administrador. ¡Vaya un tío que está el tal administrador!

E.—¿Pagas 0,50 al día? Pues te quedan 1,90 para comer, vestir, aseo y medicinas en caso de que las necesites. ¿Y cuántos sois de familia?

T.—Tres chiquitines, la compañera y yo. Total, cinco; pero dentro de unos días seremos seis.

E.—¿Pues? ¿Esperas otro chiquitín?

T.—Eso aún tardará unos cinco meses en venir. No contemos todavía con él ó ella.

E.—Sigue, Tomás, sigue.

T.—Otra persona que vendrá á aumentar mi presupuesto de gastos será mi anciana madre, á quien la tenemos en la Casa de Misericordia y no puede resistir el trato que reciben los asilados.

E.—¿Qué me cuentas, Tomás, qué me cuentas?...

T.—Sí, Eugenio; hay allí una madre que es, según mis noticias, más mala que la peor madrastra, y cuando reparte el pan á los asilados, en lugar de entregarlo con la amabilidad á que tanto derecho tienen estos desgraciados seres, se lo arroja cual si fueran perros. Esto, por lo que á mí toca, no puedo permitirlo ni lo permitiré.

E.—Esas madres y esos padres sin hijos conocidos que se cobijan en asilos y conventos pueden ya empezar á liar sus petates y salir de estampía, porque sus crímenes son ya muy conocidos. Hasta sus mismos borregos empiezan á tomarlos por lobos. El Escorial acaba de ser testigo.

T.—Continúa ajustando cuentas.

E.—Hemos quedado en que sois cinco y que pronto seréis seis, sin perjuicio de que más adelante seáis siete; pero contemos por ahora seis. De 1,90 entre seis os toca á 31 céntimos y pico.

T.—Cerremos el pico, porque con 31 céntimos de *capital* al día para cada uno, aquí en Bilbao, muchos tenemos que cerrarlo. ¡Y que se nos llame viciosos, borrachos y granujas á los trabajadores!...

E.—Otro día nos ocuparemos de otros asuntos que nos interesan grandemente. Por hoy no puedo detenerme más.

T.—Siempre me tienes á tu disposición, Eugenio, y no te olvides de vigilar á los murciélagos que ahora empiezan á aletear.

E.—¿Murciélagos?... ¿Qué murciélagos son esos?

T.—Agentes, hombre, agentes de compra de votos.

E.—¡Mala peste en ellos!

E. Y T.

Municipaleras

Como un catarro enorme tengo hace días que me está produciendo grandes fatigas, hoy, para hacer versitos, no estoy de vena, y sin más circunloquios entro en materia.

**

Después de leída y aprobada el acta, el novísimo gobernador de Vizcaya, señor Echánove, que se hallaba en la presidencia desde que se abrió la sesión, saludó á los representantes del pueblo de Bilbao y dijo—*mutatis mutandi*—lo que dicen todos los gobernadores que hacen su presentación á los Ayuntamientos.

Y el señor Celada contestó á su vez:—Aquí estamos todos pa servir á usted.

**

La Alcaldía propuso que la Corporación asistiese, según costumbre inmemorial, á las procesiones y oficios divinos de Jueves y Viernes Santo.

Pero el compañero Cerezo—naturalmente!—no era de esta opinión, y dijo que

el Ayuntamiento, cuyo carácter es puramente económico-administrativo, no debía asistir á actos que tuvieran carácter político ó religioso.

Como si hubiera cantado. Sólo los cuatro concejales socialistas estuvieron en la votación frente á los Pantojas del Ayuntamiento.

**

La Comisión de Hacienda proponía á don Santiago Lamas para cubrir la vacante de recaudador de impuestos, y los señores Larrinaga, Olan y Salsamendi, proponían por su parte, en voto particular, á don Bernabé Mugarza.

Defendió el voto el compañero Salsamendi, quien dijo que Mugarza se hallaba empleado hacía veinte años en Arbitrios y había prestado muy buenos servicios al Ayuntamiento.

El señor Urigüen, que defendió el informe, reconoció que eran aptos para el cargo los dos propuestos.

El compañero Merodio dijo que no había falta ninguna en la hoja de servicios de Mugarza y que éste había desempeñado ya el cargo de recaudador.

Pues nada: fué desechado el voto particular por catorce votos contra nueve, y aprobado el informe por trece contra diez.

Y decía Merodio que la hoja de servicios de Mugarza no tenía faltas...

Pues una falta grande se nota en ella luego.

¿Que cuál es esa falta?

Pues, hombre, ¡la de ascensos!

**

La Comisión de Gobernación sometía á la aprobación del Ayuntamiento la Memoria del cuerpo de fumigadores, presentada por el jefe del Laboratorio municipal, y proponía que se consignase la satisfacción con que se había visto la Memoria y que se hiciese de ésta una tirada de 100 ejemplares.

El compañero Carretero dijo que no tenía nada que oponer á la Memoria presentada; pero sí al entendimiento y á la voluntad de los que no se interesan en que se acaben las sofisticaciones y adulteraciones de los comestibles y *bebestibles*, pues se ha dado el caso de que de las muestras recogidas han resultado buenas 232 y malas 123. ¡Y los infractores tan frescos!

Añadió que los barrios pobres eran los más castigados por las enfermedades, á causa de que en las habitaciones de ellos hay hacinamiento de inquilinos por el alto precio de los alquileres.

Recordó que por cuestión de higiene había pedido la minoría socialista la desaparición del cuartel de San Francisco y el emplazamiento de un parque en el solar que quedara.

Hablando de las aguas del río, que introducen en las cañerías de la villa gran cantidad de residuos de mineral, recordó también que por real orden se había señalado un plazo de seis meses para que el lavado de minerales se hiciese en buenas condiciones, y dijo que hasta la fecha no había indicios de que los dueños de minas se hubiesen dado por enterados. Llamó la atención del Ayuntamiento—añadió—para que se haga cumplir la ley tan pronto como expire el plazo señalado.

Finalmente, pidió que pasase á la Comisión una indicación suya para que no se hiciesen más análisis particulares en el Laboratorio municipal.

El señor presidente dió algunas explicaciones á Carretero.

El señor Torre se mostró inclinado á que en el Laboratorio municipal continuaran haciéndose análisis particulares.

Fué aprobado el informe y pasó á estudio de la Comisión la indicación de Carretero sobre esa *particularización*.

**

Proponía la Comisión de Fomento que no se accediera, por ahora al menos, al aumento que solicitan los maestros de escuela de esta villa en la asignación de 600 pesetas anuales que reciben como compensación de casa.

El señor Echevarría (A.) y los compa-

ñeros Cerezo y Merodio combatieron el informe teniendo en cuenta la carestía actual de los alquileres.

—Esa carestía—dijo el señor Zuazo—es transitoria, porque se están edificando nuevas casas.

—Bueno—dijo el carnicero con una lógica impropia de él—; pues que sea también transitorio el aumento en la asignación.

Pero nada: la proposición de don Agustín fue desechada por dieciséis votos contra seis (cuatro de estos últimos de los concejales socialistas).

**

Se dió cuenta de la valoración de la parcela que se expropia á don Eduardo Aznar en el solar que forma ángulo con la Gran Vía y Hurtado de Amézaga, y el compañero Carretero advirtió que se debía recabar la aquiescencia del propietario del terreno, ya que de éste era sólo usufructuario el señor Aznar.

Y se acordó solicitar la aquiescencia del propietario señor Aznar.

**

La Comisión de Fomento proponía, de acuerdo con la Junta local de primera enseñanza, la aprobación de la lista de las obras de texto para las escuelas públicas municipales.

El señor Zuazo dijo que en la lista había diversidad de gramáticas y propuso que sólo fuese adoptada la de la Academia.

El señor Langa contestó que las gramáticas que no eran de la Academia servirían de auxiliares. (Vamos, para que cada niño estudie en dos ó más gramáticas á la vez. ¡Tiene gracia!)

Carretero dijo que eran muchos los libros que aparecían en lista y se debía reducir el número de ellos.

La discusión se hizo Langa, digo, larga, y al fin fué desechada la proposición del señor Zuazo por doce votos contra siete.

**

Proponía la misma Comisión que se ejecutasen las obras necesarias para la habilitación de una clase de párvulos en las escuelas de Fernández del Campo.

Merodio propuso también que se instalasen además clases de párvulos en las escuelas de Ibarzábal y Berástegui.

Contestó el señor Zuazo que los locales de estas escuelas no reúnen condiciones.

Y fué desechada por diecisiete votos contra siete la proposición de Merodio.

En fin, que de discursos fué *decente* el plato que nos dieron. ¡Vaya un plato! si el gran Ugarte llega á estar presente, ya hubiéramos tenido para rato!

DESDE PAMPLONA

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

En el número 2.º de *La Pelea*, correspondiente al 24 del corriente, aparece, con el título *El gremio de canteros* y firmado por *Un obrero*, un artículo en el cual se me insulta de una manera inculcable, que rechazo enérgicamente, como lo haría toda persona que en algo estime su honor al sentirse herida por un escrito tan lleno de falsedades como de mala intención.

Comienza el tal *obrero* por desfigurar las cosas, preguntando á los lectores si recuerdan ciertas explicaciones dadas en la prensa local por el secretario del gremio de canteros, y diciendo que él no las había leído (esto no lo creerá nadie) hasta no sé qué día en que, juntamente con un retazo de un periódico socialista de Bilbao, había llegado á sus manos.

Conste que las explicaciones á que se refiere fueron dadas por la Junta Directiva y no sólo por el secretario.

Copia algo del periódico de Bilbao, el cual aconseja á los canteros que por ahora eviten toda contienda con los patronos y trabajen por que la Sociedad sea fuerte para luchar con ventaja más adelante; y con una mofa impropia de todo hombre serio, dice que al asociarse los gremios

dijeron que no lo hacían con fines socialistas, sino para mejorar las condiciones del trabajo, y pregunta cándidamente, no sé si al periódico ó á mí, á qué viene eso de luchar con ventaja más adelante.

Promete arrancar caretas y exige que se le diga con franqueza lo que se calla por cobardía. Es necesario, para expresarse de esa manera, el desahogo que tiene ese mal llamado *obrero*, que demuestra vivir en un continuo carnaval cuando con tanta precaución oculta su propio nombre.

Después de lamentarse de que en Pamplona se introduzcan las ideas socialistas quiere hacer ver que sin coger maceta ni cinceles cómo á costa de tontos, y esto es un insulto que no tolero, aunque todos los obreros saben que la causa de que no trabaje en mi oficio fué debida á una desgracia que tuve, en la que se me inutilizó la mano izquierda.

Dice también que establecemos tabernas para atraer al obrero y propagar el periódico muchas veces excomulgado y nunca católico, y quiere demostrar que sólo así somos partidarios de la clase trabajadora, la cual, según él, no sabrá jamás de esa manera medir un *ángulo*, aunque á mí me conozcan demasiado.

Respecto á que me conozcan, como nada tengo que ocultar en mi vida pública ni privada y no soy tan estúpido ni tan mal intencionado como el articulista, no he tenido nunca inconveniente en decir lo que siento cuando me lo han preguntado.

Insulta á los obreros, porque, según él, palpa diariamente que pierden cuartos de día por estar tarde en las tabernas. De esto nada tengo que decir, porque espero que la protesta se hará en su debida forma.

Aconseja además que se envíe á los trabajadores, para ser cual deben, al Centro de obreros, Escuelas de artes y oficios ó Conferencias de San Vicente de Paul, en lugar de distraerlos malgastando en las tabernas, porque así «aprenderán lo que nunca supieron esos oráculos falsificados que no pudieron llegar en su oficio á maestros como lo consiguieron otros compañeros á fuerza de aplicación».

Si el párrafo anterior se dirige á mí, debo manifestar que jamás he intentado aconsejar á los obreros que dejen de asistir á los centros de instrucción; y en cuanto á si he sabido ó no llegar á maestro, pueden contestar por mí los compañeros que conmigo han trabajado y algunas otras personas de más conocimiento en la materia. A lo que supongo que podrá enseñarme el autor del escrito, á pesar de lo buen católico que aparenta ser, es á hacer conquistas amorosas, no muy compaginadas con su supuesto horror al amor libre.

Para terminar, me resta decir á ese *obrero* disfrazado que si está poseído de esa franqueza que, según él, caracteriza á los obreros navarros, no oculte tan cobardemente su firma, llegando hasta el extremo de no autorizar al director del periódico á enseñarla.

Vuestro y de la causa obrera

GREGORIO ANGULO.

26 marzo 1901.

Para los obreros en madera.

(RECUERDOS DEL 1900)

Si el 28 de febrero del pasado año, día memorable para nuestra Sociedad, hubiéramos cometido la torpeza de exigir de nuestros patronos el aumento de salario en vez de la disminución de horas de jornada, ¿que hubiéramos adelantado en nuestras aspiraciones? Absolutamente nada.

Vayan pruebas para demostrarlo.

Muchos de los obreros que en la huelga tomaron parte, creían, sin duda, que con el aumento de salario que nos ofrecían los patronos alcanzaríamos un triunfo completo. Los que tal creían ayer, reconocen su error hoy por los desengaños que han sufrido.

Fácil es á una colectividad obrera reclamar de los patronos aumento de jornal. El dueño del taller, cuando se ve comprometido por el exceso de trabajo, no pon-

drá obstáculos á ese aumento, pues aunque sufriesen un pequeño gravamen sus intereses, salvaría sus compromisos. Pero ¿qué resultaría de esto? Que el patrono, por razones económicas, suplantaría en la primera ocasión con obreros parados á aquellos que antes le exigieron aumento de jornal.

Quien gana con esto es el patrono, porque sirviéndose del ejército de reserva que desgraciadamente existe, tomaría represalias contra sus asalariados, y—¡claro está!—los jornales, antes aumentados por conveniencia momentánea del patrono, sufrirían después gran descenso.

Examinemos ahora la conveniencia de la reducción de horas.

Si una colectividad obrera reclama de los patronos la disminución de la jornada de trabajo cuando no haya traidores á quienes temer, ¿cuál será el resultado? Un triunfo completo de los obreros, porque á los patronos les sería imposible tomar venganza.

Pruebas de esto tenéis todos, ebanistas. Después de nuestra huelga, ha habido víctimas, y nosotros, los llamados á auxiliarnos, nada hacemos por ellas y no nos importan sus desgracias. Si hubiéramos defendido con tesón lo que reclamábamos, otra sería la suerte de todos, y al mismo tiempo que esas víctimas no sufrirían las vicisitudes que vienen sufriendo durante un año transcurrido, descansaríamos todos tranquilos en la confianza de haber cumplido fielmente con nuestro deber.

Si creéis que así podemos llegar á la meta de nuestras aspiraciones, estáis equivocados.

Sólo alcanzaremos nuestro bienestar nutriendo las filas de la Sociedad para hacer valer nuestros derechos.

DIELFOR.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Hallándome trabajando en el taller que Martín Idígoras tiene establecido en Zumárraga, he tenido ocasión de observar la inicua explotación de que son objeto los obreros por parte de dicho patrono.

Para pagar éste el seguro sobre accidentes del trabajo ha gravado con un tanto por ciento los jornales de sus operarios, y así le sale por una friolera cualquiera lesión que ocurra en el taller. El que estas líneas escribe fué despedido por no querer abonar, sin previo recibo, una peseta y setenta y cinco céntimos que se le exigían en tal concepto.

Y si los jornales dieran para pagar ese tanto por ciento, el abuso sería tolerable hasta cierto punto; pero... ¡que si quieres! Los buenos operarios cobran trece reales, y de siete á nueve la mayor parte de los otros. Verdad es que la jornada no es larga: ¡doce horas!

Como si fuera esto poco aún, los obreros se ven y se desean para poder cobrar, y hay quien, como yo, tiene que acudir á la justicia para poder hacerlo.

Callo otras cosas por no molestar más vuestra atención y me ofrezco vuestro y de la causa obrera.

JUAN SOLANA.

Beasain, 20 marzo 1901

Remitido.

En el número antepasado publicamos una comunicación que recibimos con el sello del Consejo Federativo de Barcelona. Desconocíamos en detalle lo que ocurría en ese Consejo, y creímos, al ver el sello de la entidad federativa en la comunicación, que no debíamos oponernos á los deseos de los firmantes. Pero acabamos de recibir la siguiente carta y la damos cabida en nuestro periódico para que los lectores puedan formar juicio. Dice así:

Compañero Director de LA LUCHA DE CLASES.

En el número 336 de vuestro semanario, ó sea en el perteneciente al 16 del ac-

tual, aparece una *Aclaración* que no ha dejado de sorprenderme un tanto; y digo un tanto, porque si bien es verdad que á los dos individuos que la firman los creo capaces de eso y de algo más perjudicial para la organización, en cambio llama mi atención, y no solamente la mía, sino la de muchos compañeros que la han leído (compañeros de los buenos, de los convencidos, de esos que no aspiran á más que á la completa emancipación de nuestra clase, haciendo caso omiso de necias vanidades y ridículas exhibiciones), el que usted, hombre ducho ya en estas materias y no desconocedor de las mil y pico tonterías que entre nosotros existen, se haya dejado sorprender y haya dado á la publicidad un asunto del cual no tiene más datos que la sugestión que haya podido ejercer en usted el timbre de la entidad que se lo ha remitido.

Como individuo, estoy muy satisfecho de mi conducta, puesto que la Sociedad á que pertenezco, después de haber aprobado mi conducta, se ha hecho cargo de los documentos y metálico pertenecientes á ese Consejo federativo, y en su día dará cuenta oportuna de ellos.

Deseándole á usted salud y prosperidad en la causa que defendemos, se ofrece de usted su compañero—**JOSÉ FERNÁNDEZ.**
Barcelona, 21 de marzo de 1901.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao.

En la asamblea extraordinaria celebrada por la Agrupación Socialista de Bilbao el sábado anterior, fué por unanimidad designado candidato para diputado á Cortes en las próximas elecciones legislativas nuestro compañero el infatigable propagandista Pablo Iglesias.

Asimismo fué nombrado secretario del interior para el Comité local el compañero E. García, en sustitución del compañero Arribas, que por sus ocupaciones en la Directiva de la Sociedad Tipográfica no puede atender al cargo que le confirió la asamblea de la Agrupación.

Conforme anuncia el Comité provincial en circular que en otro lugar de este número publicamos, las próximas elecciones legislativas se llevarán á efecto con las listas del año anterior.

Por lo tanto, las reclamaciones de inclusión ó exclusión que se hagan ante las Juntas Municipales del Censo el día 20 de abril, no surten efecto para la elección de diputados á Cortes que ha de verificarse en mayo próximo; pero sí para la de concejales que se ha de efectuar en noviembre próximo, pues para entonces se habrán confeccionado las listas con el nuevo Censo llevado á cabo en 1.º de diciembre último.

Por causas ajenas á la voluntad de los interesados no pudo celebrarse el Congreso de Sociedades de resistencia anunciado para el domingo anterior.

La Comisión administrativa del Centro, organizadora de dicho Congreso, acordó hacer nueva convocatoria para el domingo 31 del corriente, á las diez del día, y recomendar á los delegados que han de asistir á él la más puntual asistencia.

En dicho Congreso quedará constituida la Federación local de Sociedades de Resistencia, que, según el proyecto, ha de pertenecer á la Unión General de Trabajadores, á la cual pertenecían ya casi todas las Sociedades que han de formar la expresada Federación.

En la asamblea celebrada la semana anterior por la Sociedad «Gremio de Peluqueros Barberos de Bilbao» se acordó no ingresar en la Federación de Sociedades de resistencia.

Teniéndose en cuenta lo preceptuado en el Reglamento interior del Centro Obrero, habrá de ser excluida de éste la Sociedad á que nos referimos.

En la misma asamblea se reconoció por todos la bondad de la Unión General de Trabajadores, por los auxilios que presta á los obreros asociados de otros oficios; pero dominó el elemento que entendía que el oficio de peluquero barbero, por sus condiciones especiales, no hallaría las reconocidas ventajas que tienen en la Unión General los otros oficios.

Sentimos el error, pero el tiempo le deshará.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Castro-Gonzalo (Zamora), á la edad de veintiocho años, el compañero Manuel de Huroz, que pertenecía á la Sociedad de Moldeadores de Vizcaya y era muy estimado de todos sus compañeros.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

En junta general ordinaria celebrada por la

Sociedad de Oficios y Profesiones Varias de Bilbao y sus contornos, se procedió á la renovación de la Junta Directiva, resultando elegidos los compañeros siguientes:

H. B., presidente; Marcial Antonio, secretario; A. B., tesorero contador; Segundo Zabala y P. B., vocales.

Comisión revisora: R. A.
La correspondencia para dicha Sociedad deberá dirigirse á nombre del secretario, Centro Obrero.

La Sociedad de Obreros en Madera ha renovado su Junta Directiva, quedando constituida en la forma siguiente:

Federico del Río, presidente; Toribio Zabache, vicepresidente; Doroteo Herreras, secretario 1.º; Florentino Hernández, ídem 2.º; Aquilino Mardones, tesorero; Mariano Carretón, contador; José Murguía, León Erni, José Sagarmínaga, Antonio Simón y Francisco Alaña, vocales.

Comisión revisora: Francisco Blanco, Ricardo Rico y Juan Nadal.

La correspondencia á nombre de Florentino Hernández.

La huelga suscitada en la panadería de los Hijos de Terán, y de la que ya dimos cuenta, sigue en pie, pues á pesar de haber hecho el *boycot* el resto de los patronos de Bilbao, de los doce oficiales huelguistas, cuatro se hallan ya trabajando y los otros ocho siguen siendo socorridos por la Sociedad de Obreros Panaderos.

Hay que advertir que tres ó cuatro de estos últimos, si se cumpliera la Ley sobre el trabajo de la mujer y el niño, no podrían trabajar de noche en ninguna panadería, por no tener la edad reglamentaria.

Esperamos que la digna actitud y firmeza de estos huelguistas será tenida en cuenta por los demás compañeros de oficio para el mantenimiento de la unión obrera, hasta tanto que aquellos consigan sus justas pretensiones ó la Sociedad del oficio dé por terminada la huelga.

Santander.

A consecuencia de algunas palabras de censura dirigidas contra la fuerza armada en un mitin socialista que se celebró el día 18 del corriente en el Astillero, ha sido detenido y conducido á la cárcel de Santander el compañero José Aspiazú. Mucho celebraremos que nuestro querido correligionario sea pronto puesto en libertad.

Asturias.

La Agrupación Socialista de Oviedo ha acordado suscribirse desde 1.º de abril á todos los periódicos del Partido que se publican en España.

En el Centro Obrero de Avilés se trata de crear una Sección de enseñanza, y se ha nombrado una comisión para que realice los trabajos necesarios al efecto.

La Sociedad de Obreros en Madera del mismo punto ha acordado expulsar de su seno al individuo Enrique Alvarez por faltar á la solidaridad obrera.

En Proeza se está organizando por nuestros compañeros un Centro Obrero de Instrucción.

Galicia.

Se han declarado en huelga los operarios lampisteros vidrieros que trabajaban en un taller de Vigo.

La huelga fué originada por haber despedido el maestro á dos obreros asociados, sustituyéndolos con uno que no lo estaba, y por haber rebajado el salario á otro.

La Federación de Trabajadores de Vigo ha acordado dar por expulsados á Generoso González y Jesús Blanco por haberlo sido en la Sociedad de Herreros y por haber hecho denuncias falsas contra compañeros federados.

Por iniciativa de la Sociedad de Canteros, de Vigo, se reunieron el día 18 en el Uiló los obreros que trabajan en las canteras de aquel lugar y acordaron constituirse en Sociedad de resistencia.

Navarra.

En la reunión celebrada últimamente por los albañiles en el Circo de Labarta, de Pamplona, quedaron asociados casi todos los del oficio.

Los cerrajereros también se preparan á organizarse en Sociedad de resistencia.

REUNIONES

Centro Obrero.

El domingo 31, á las diez de su mañana, quedan convocados los delegados de las Sociedades para la discusión del Reglamento de Federación de Sociedades Obreras de dicho Centro.

Agrupación Socialista de Bilbao.

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 6 de abril, á las 20,30 (antes las

ocho y media de la noche), para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
 - 4.º Movimiento de afiliados.
 - 5.º Gestión del Comité.
 - 6.º Idem de los concejales socialistas.
 - 7.º Proposiciones generales.
- Se ruega la puntual asistencia.

Agrupación Socialista de Deusto.

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria el día 7 de abril, á las catorce (antes dos de la tarde), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del delegado al Congreso Regional.
- 6.º Gestión del Comité.
- 7.º Nombramiento de candidato á Cortes.
- 8.º Nombramiento de Comisión electoral.
- 9.º Modo de celebrar el 1.º de mayo.
- 10.º Proposiciones generales.

Agrupación de Sestao.

Esta Agrupación celebrará reunión extraordinaria el día 30 del corriente, á las veinte (antes ocho noche), en su domicilio, Centro Obrero, Rivas, 23, 1.º, derecha, para tratar de los puntos siguientes:

- 1.º Modo de celebrar la fiesta del 1.º de mayo y nombramiento del delegado.
- 2.º Asuntos de interés de la Agrupación.

Agrupación de Gallarta.

Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria el día 6 de abril próximo, á las 19,30 (antes siete y media de la noche), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Idem de las cuentas.
 - 4.º Movimiento de afiliados.
 - 5.º Gestión del Comité.
 - 6.º Idem del concejal del partido.
 - 7.º Modo de celebrar el 1.º de mayo.
 - 8.º Nombramiento de una Comisión electoral.
 - 9.º Proposiciones generales.
- En vista de los asuntos que hay que tratar se recomienda la más puntual asistencia á todos los afiliados.

Agrupación Socialista de Ortuella.

Esta Agrupación celebrará asamblea general extraordinaria hoy sábado, á las veinte (antes ocho noche), para tratar de una circular muy importante del Comité Regional de Vizcaya.

Se replica la puntual asistencia de todos los asociados.

Sociedad de Forjadores y Martilladores.

Se replica á los compañeros que componen la Comisión revisora de cuentas, se presenten en el Centro Obrero el día 7 de abril, á las 14,30 (antes dos y media de la tarde), para enterarles de un asunto importante.

Sociedad de Mamposteros de Bilbao.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el viernes 5 del mes próximo, á las quince (antes tres tarde), en el Centro Obrero, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y discusión del acta de la anterior.
- 2.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 3.º Gestión de la Directiva.
- 4.º Lectura de comunicaciones.
- 5.º Renovación de la Junta Directiva.
- 6.º Preguntas y proposiciones de la Junta ó sus asociados.

Sociedad de Obreros Peones en general de Bilbao.

La Comisión nombrada por esta Sociedad para entender en la confección del estandarte, tropiezo con obstáculos que no puede vencer, convoca á todos los asociados á una reunión extraordinaria que se celebrará hoy sábado 30 del actual, á las 20,30 (antes ocho y media de la noche), en el Centro Obrero, Plazuela de los Tres Pilares, 39.

Sociedad de Modelistas de Vizcaya.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 7 de abril, á las diez del día, en su domicilio social, Centro Obrero, Plazuela de los Tres Pilares, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Aprobación de cuentas del trimestre.
 - 4.º Discusión sobre la reforma del art. 26 de la Unión General de Trabajadores.
 - 5.º Gestiones de la Directiva.
 - 6.º Proposiciones generales.
- Dada la importancia de esta reunión, se replica la más puntual asistencia de los socios y no

socios para que puedan enterarse de la marcha de dicha Sociedad.

Sociedad de Oficios y Profesiones Varias.

Esta Sociedad convoca á todos sus afiliados á junta general para el día 20 de abril próximo, á las veinte (antes ocho noche), con el fin de tratar sobre la abolición del art. 26 de los Estatutos, en virtud de comunicación que ha recibido de la Unión General de Trabajadores.

Dicha reunión tendrá lugar en el Centro Obrero de esta villa.

PUBLICACIONES

Hemos recibido los números 1 y 2 de la importante revista que con el título de *Electra* se publica en Madrid.

Los trabajos que en dichos números aparecen están suscritos por los señores Pérez Galdós, Castrovido, Maeztu, Machado, Baroja, Benavente, Bello, Villaespesa, Palomero, Castro, Bernaldo de Quirós, Luna, Pío Quinto, Orbe, Silverio Lanxa, Rubén Darío, Gómez Carrillo, Rueda, Valle-Inclán, Jiménez (Juan R.), Aguilaniedo, Rebello, Góminis, Bataille y Corominas.

Cada número forma un cuaderno de 32 páginas y se vende al precio de 15 céntimos.

La Federación de Asociaciones obreras de Oporto nos ha remitido la relación hecha por los delegados al Congreso obrero galaico-portugués que se celebró en Tuy los días 17, 18 y 19 de enero de 1901.

Sobre ciencia social es el título de un estudio que ha publicado en Buenos Aires don Félix B. Baeterra y del cual hemos recibido un ejemplar.

CORRESPONDENCIA

Arcenales (Alén).—F. H.—Recibida 1 peseta hasta fin junio.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 3 pesetas de la suscripción de J. Zúñiga; 4 de la Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya y 1 de Toribio Herranz; ésta es nueva que mandaréis á Carranza, 8, piso 2.º, Sestao.

Sestao.—P. V.—Recibidas 5 pesetas hasta fin noviembre 1899.

París.—F. J. I.—Recibidas 9,45 pesetas, de éstas 8,75 hasta fin de marzo de 1902 y le sobran 0,70 para cuenta nueva. El periódico se remite á la rue Chabrol, 69.

Alicante.—R. V.—Recibí 1 peseta hasta fin de junio. Nunca fué ánimo de esta Administración molestar al amigo R. Fué una medida general por acuerdo.

Madrid.—J. P.—Recibí 1 peseta hasta fin de junio y se manda el periódico á su nuevo domicilio.

Puente de Alba.—Recibidas 2 pesetas hasta fin septiembre.

Cistierna.—F. B.—Recibida 1 peseta hasta fin febrero y 1 peseta de G. D. hasta fin de abril.

Valmaseda.—F. I.—Recibí 1 peseta hasta fin de enero.

Avilés.—O. O.—Recibí 2 pesetas hasta fin de abril; la carta pasó al O. de R.

Astillero.—F. B.—Recibidas por conducto de R. 8,10 pesetas á cuenta de paquetes.

León.—P. M.—Recibidas 3 pesetas hasta fin de junio 1901.

Leyes, reglamentos y disposiciones relativos á accidentes en el trabajo y al trabajo de mujeres y niños, explicados y acompañados de formularios, por D. Ricardo Oyuelos.

Se expende este libro, el más completo de los que se han publicado para obreros, al precio de 30 céntimos en el establecimiento de Facundo Perezagua, Bailén, 41, Bilbao.

Conocido el coste de la obra pueden los correspondientes fijar el pedido definitivo.

MEDALLAS-ALFILERES CON EL BUSTO DE MARX

Se han puesto á la venta las medallas-alfileres con el busto de Marx estampadas en metal similar, rodeadas con la inscripción de «Partido Socialista Obrero Español», y cuyos beneficios los destina el Comité Provincial de la Federación de Agrupaciones Socialistas á la propaganda de las ideas por medio de la Prensa.

Es un trabajo verdaderamente artístico y estamos seguros de que los correligionarios de España se apresurarán á comprarlo.

El precio de cada medalla con su alfiler es de 35 céntimos de peseta.

Los pedidos se harán al compañero Facundo Perezagua, Bailén, 41.

Imp de la Rev. «Bilbao Marítimo y Comercial»
Bailén, 39, bajo.